



San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Agosto de 2025.

Al Señor
Presidente del Honorable Concejo Deliberante de S.F.V.C
Dn. Francisco Emiliano Sosa
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de este Honorable Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria el presente Proyecto de Comunicación .

Sin otro particular motivo, lo saludo con distinguida consideración y respeto. -

**PROYECTO DE: COMUNICACION****Autor: CONCEJAL LIC. GILDA LUCIA GODOY**

Asunto: Solicitese que el Departamento Ejecutivo Municipal, que reacondicione la pasarela peatonal sobre el arroyo Choya, en la prolongación de calle Osvaldo Gomez y costanera Perito Moreno del circuito 7, con su respectiva iluminación, incluyendo Barandas y señalizacion.

Fundamento

El presente proyecto de Comunicación, tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que reacondicione la pasarela peatonal sobre el arroyo Choya, en la prolongación de calle Osvaldo Gomez y costanera Perito Moreno del circuito 7 de esta ciudad.

Este pedido es solicitado por los vecinos del sector me manifestaron la sentida necesidad de que esta pasarela sea reacondicionada a la brevedad y se da devida cuenta de esto en las fotografias adjuntas en donde se detalla el mal estado en que se encuentra, mas teniendo en cuenta que esta construida con hierros y mayas (destruido actualmente) y sin la seguridad correspondiente, representa un gran peligro para los que habitualmente la utilizan, teniendo en cuenta que una pasarela peatonal debe contar con barandas , señalizacion , iluminacion, etc.

Este pedido facilita a los vecinos y transeuntes de ambos sectores que une esta pasarela, y asi no deban de recorrer todo el arroyo y tener que poner riesgos al tener que pasar por Av. Maipu Norte que es muy transcurrida por los automovilistas.

Es por esto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Comunicación.-



San Fernando del Valle de Catamarca.

PROYECTO

El Concejo Deliberante sanciona la siguiente

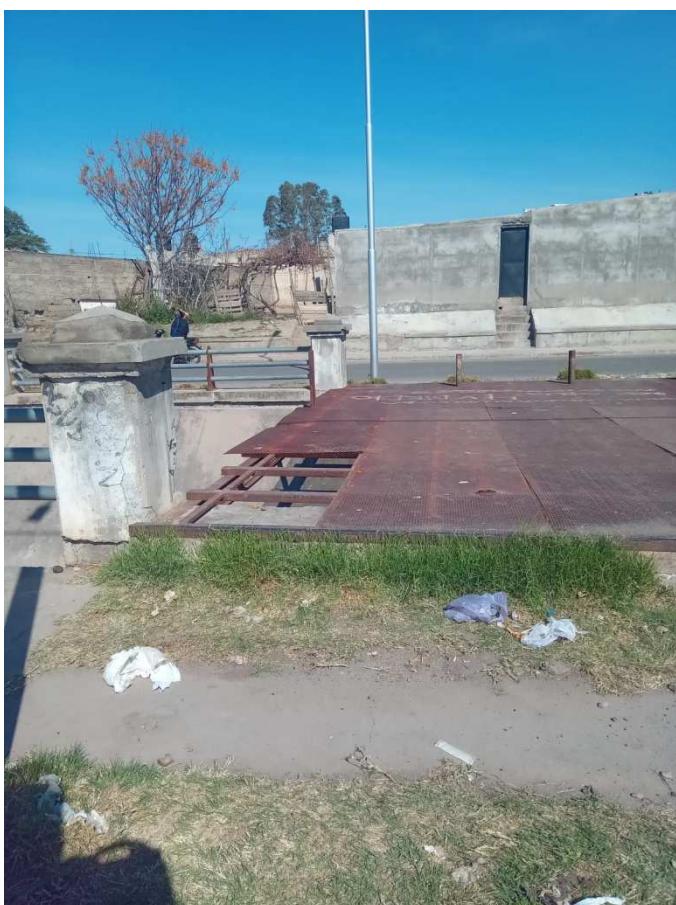
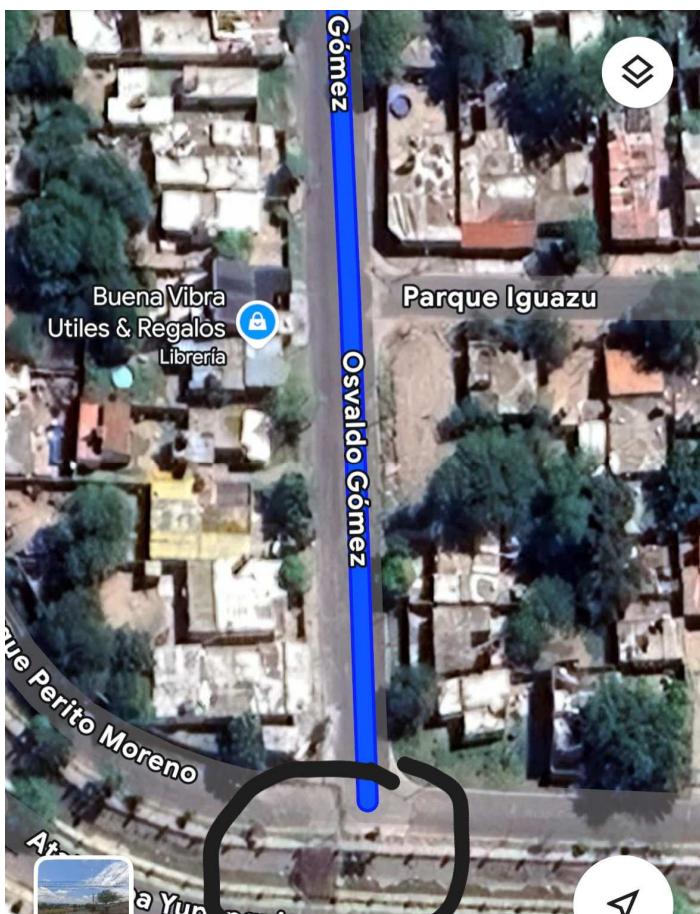
COMUNICACION

ARTICULO N°1: Solicitese que el Departamento Ejecutivo Municipal, que reacondicione la pasarela peatonal sobre el arroyo Choya, en la prolongación de calle Osvaldo Gomez y costanera Perito Moreno del circuito 7, con su respectiva iluminación, incluyendo Barandas y señalizacion.

ARTICULO N°2: De Forma.-



ANEXO



“Obedeced, Sres. Sin sumisión, no hay ley. Sin ley, no hay patria, no hay verdadera libertad”
Beato Mamerto Esquiú - 1853